

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,

BOGOTÁ D.C., MAYO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.

Se incorpora la respuesta de la Aeronáutica Civil y el informe final del accidente allegados en documentos digitales 6 y 7.

Por secretaría deberá escanearse el proceso y remitirse a las partes, de conformidad a la solicitud obrante en el documento digital 11.

Para lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi-fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7be45f6153f29fb696f67bf77d7f05a828a0d040b4afcfe35491583361d44b1e

Documento generado en 20/05/2021 05:59:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>